



## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de *Septiembre* de 2018.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

### SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 1° de noviembre de 2018- las Resoluciones Nros. 871/2018, 2371/2018 y 3503/2018, de fechas 3 de mayo, 22 de agosto y 22 de noviembre ppdo., respectivamente; en el sentido que en reemplazo de la doctora Silvina Beatriz Ortíz, se contrate al doctor Alejandro Javier BARREIRO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de jefe de despacho, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 87/89 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-



*Carlos Fernando Rosenkrantz*  
CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ  
PRESIDENTE DE LA CORTE  
SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION